Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
877 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS	CC	25280614

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - Santander de Quilichao Grupo Territorial Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	Si
15	Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
877	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes noviembre de 2025 se contó con la asignación total de 41 participantes en estado "Activo" pertenecientes al municipio de Buenos Aires y Santander de Quilichao, de los cuales, 39 son firmantes del acuerdo de paz y 2 familias de firmantes fallecidos atendidas en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021. A continuación, se describe la población a saber: **POBLACIÓN ASIGNADA CON ENFOQUE DIFERENCIAL OCTUBRE 2025** GÉNERO: M 29, F 12 — PERTENENCIA ETNICA: INDÍGENA 22, AFRO 4 — DISCAPACIDAD: 5 PR de género masculino certificados — ADULTO MAYOR: 1 PR — POBLACIÓN CDV: M 2, F 0 **POBLACIÓN ASIGNADA MES DE OCTUBRE 2025** Hombres Activos: 29 — Mujeres Activas: 10 — Familias Auto SAR AI 067: 2 personas de género femenino — No. Firmantes Ausentes: Hombres 0, Mujeres 1 Total: 39 Firmantes — Total: 2 Familias — Total: 1 Firmante
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Avances del proceso de formulación de Planes Individuales:** **1. Priorización de Ciclo Anual:** No aplica para el periodo **2. Planes individuales en ejecución: 39** Planes anuales en ejecución. **3. Planes Individuales en Seguimiento:** Para el mes de noviembre se realizó tercer seguimiento al Plan Anual de 5 personas en reincorporación, las cuales dieron cumplimiento a las acciones priorizadas. 4**. Planes individuales en evaluación:** No aplica para el periodo. 5. **Planes en elaboración:** 1 ausente de mas 6 meses. **F.V: Plataforma SIRR/Buscar persona en proceso de reincorporación/Plan de Trabajo de la PPR, 24112025_Captura_Pantalla_Reporte_Atenciones_Noviembre, 24112025_Captura_Pantalla_Planes_Ejecucion_Noviembre , \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 1**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El día 6 de noviembre se llevó a cabo la socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva y el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva con ASOFAE, espacio dónde manifestaron la importancia de formular Plan de Reincorporación Colectiva. Para la vigencia 2025 se cuenta con la asignación del colectivo de firmantes del AETCR El Ceral del municipio de Buenos Aires, el cual se encuentra en proceso de traslado y reubicación dada la situación de riesgo y seguridad presente en el territorio, este colectivo está conformado por 36 firmantes, de los cuales 26 son personas de género masculino y 10 de género femenino, de las 36 personas en reincorporación, 15 de ellas habitan en zona aledaña al AETCR El Ceral y 21 personas se encuentran ubicadas en diferentes municipios y Grupos Territoriales. Se acompaña además la forma asociativa ASOFAE legalmente constituida, conformada por 5 personas en reincorporación y 2 personas de comunidad quienes adelantan una iniciativa productiva apícola en el municipio de Buenos Aires. Este proyecto fue postulado a la Estrategia de Sostenibilidad Económica y fue aprobado por el Comité Evaluador del Plan de Sostenibilidad el día 21 de octubre de 2025 por un monto económico de $ 293.000.000.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**F.V: Listado_Firmantes_AETCR EL CERAL, Cámara_Comercio_ASOFAE, 06112025_Acta_Socialización_Planes_Colectivos, \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 2**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
877 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Acciones de Articulación:** Se fortaleció la participación de la población firmante del municipio de Buenos Aires y Santander de Quilichao en la socialización de términos de referencia – Convenio 305 ARN-SENA Fondo Emprender realizada el día 5 de noviembre. Se logró la participación de 1 persona en reincorporación de género masculino. **Socialización de Oferta:** **1.** Se socializó la oferta "Escuela de Formación Política para mujeres, liderada por la secretaría de la mujer en convenio con PNUD. **2.** Se compartió fecha de inscripción pruebas ICFES, (4 de noviembre al 19 de diciembre de 2025). **3.** Se promovió la participación de los firmantes en el espacio de participación con la Federación de cafeteros, sim embargo, no se logró su representación en dicho espacio previsto para el día 6 de noviembre en la ciudad de Popayán. **F.V: 24112025_ Acta_General_ GESTION CONTRACTUAL_877_ Noviembre, \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 3**
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	**Avance en la implementación del PRI:** **Línea Estratégica Social:** 1. Se promovió la participación de las familias de firmantes fallecidos en los encuentros Individuales y Colectivos liderados por el Equipo de Nivel Central proceso AUTO SAR AI 067, espacios reprogramados para el mes de diciembre. 2. El 5 de noviembre, se realizó acompañamiento a los firmantes en su proceso FA a través de las estrategias educativas flexibles para adultos Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante. 3. Se realizó atención grupal con la población en reincorporación del municipio de Buenos Aires con el fin de dar cumplimiento a la acción 1.3.7.1.1.2. 4. Se realizó la aplicación de 2 Instrumentos Arpa "AUTO SAR AI 067 de 2021 (JEP) Línea base estrategia de acompañamiento a núcleos familiares". 5. Se realizó la aplicación de 2 Instrumentos Arpa "AUTO SAR AI 067 Instrumento de Caracterización Familiar". 6. El día 10 de noviembre se acompañó a la población firmante del norte del Cauca en el inicio de la formación técnica en "Mantenimiento de Equipo Pesado para Infraestructura, Minería y Transporte, sede SENA La Samaria – municipio Santander de Quilichao.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	**Línea Estratégica Económica:** **1.** El día 6 de noviembre se realizó participación en Jornada – Estrategia Pedagógica y de socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva y el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, se contó con la participación de ASOFAE - municipio de Buenos Aires. **F.V: 24112025_Acta_General_ GESTION CONTRACTUAL_877_ Noviembre, Aplicativo ARPA, 06112025_Acta_Socialización_Planes_Colectivos, 10112025_Acta_Seguimiento_Formación_Técnica_Mantenimiento_Equipo_Pesado, \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 4**
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	**COMPONENTE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA:** Se cuenta con la asignación del PRE_PP_38124 de carácter individual en estado activo, para el mes de noviembre no corresponde realizar seguimiento al proyecto ubicado en zona aledaña al AETRCR El Ceral. **F.V: \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 5**

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
877	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	**ACCIONES DE FACILITACION:** **1.** Durante el periodo de noviembre, se avanzó en la actualización y fidelización de números de contacto de las personas en reincorporación en el aplicativo SIRR. **2.** Se realizó registro de las asistencias correspondientes al periodo en seguimiento. **3.** El día 18 de noviembre se envió documentación para dar tramite a la atención "No Presencial Justificada de Persona Mayor con Discapacidad" con dificultad para asistir de manera presencial a su atención mensual, gestión realizada ante Mesa Técnica de Apoyo. **4.** El día 24 de noviembre se envió solicitud a soporte para la la anulación de 1 registro con código de actividad 1.3.7.1.1.2. **5.** Se realizó la aplicación de 2 Instrumentos Arpa "AUTO SAR AI 067 de 2021 (JEP) Línea base estrategia de acompañamiento a núcleos familiares". **6.** Registro de asistencias en el aplicativo SIRR - ARPA con corte 24 de noviembre:
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	CODIGOS REGISTRADOS A 24 DE NOVIEMBRE 2025 CODIGO / NUMERO DE FIRMANTES / TIPO DE REGISTRO (ARPA / DIGITACIÓN) 1.3.7.1.1.2: 33 / 0 / 35 1.4.1.1.1.1: 2 / 0 / 2 A067_LINEABASE: 2 / 0 / 2 A067_SOC: 2 / 0 / 2 A067-INST-INLABORAL: 2 / 0 / 2 1.2.3.2.2.2: 2 / 0 / 2 PED-COLEC: 2 / 0 / 2 Psico_5: 2 / 0 / 2 SEG_PRI: 12 / 0 / 12 **F.V: Plataforma SIRR/Buscar persona en proceso de reincorporación/Asistencias Actividades de Ruta, Plataforma SIRR/Buscar persona en proceso de reincorporación/Contactos, 18112025_Correo_Caso_Mesa_Apoyo, 24112025_Captura_Pantalla_Atenciones_Noviembre, 24112025_Captura_Pantalla_Reporte_Atenciones_Noviembre,, 241125_Correo_Caso_Soporte, Aplicativo ARPA, \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 6**
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	**IMPLEMENTACION METODOS OPERATIVOS:** **IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual:** Durante el periodo contractual noviembre 2025 se realizó proceso de seguimiento a 30 acciones priorizadas en el Plan de Reincorporación Individual Anual de 9 firmantes del municipio de Buenos Aires y 3 de Santander de Quilichao. **IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual:** El manual operativo brinda elementos fundamentales frente a los lineamientos metodológicos y operativos establecidos para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. En el mes de noviembre se aplicaron los métodos operativos dispuestos para realizar proceso de seguimiento a 12 Planes de Reincorporación Individual Anual cuya fecha límite de vencimiento se proyectó para el mes de noviembre.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
877 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias:** El registro de asistencias psicosociales de la población se realizó a través de planillas físicas, y planillas digitales, en esta última se registró atención virtual a los firmantes con quienes se realizó proceso de seguimiento en el mes de octubre, por lo tanto no se encontraban obligados a realizar atención presencial para el periodo de noviembre. Las planillas fueron digitalizadas por profesional facilitadora en el módulo SIRR correspondiente, al lado de ello, se realizó registro de actividades psicosociales a través del biométrico - módulo ARPA por parte de la profesional facilitadora. Se atendió un total de 39 participantes con su debido registro en SIRR con corte 24 de noviembre. **IR-F-178 Malla de acciones del PRI:** Durante el mes de noviembre se dio continuidad al seguimiento frente al cumplimiento de las acciones PRI y registro de código correspondiente a través del biométrico - módulo ARPA y planillas de asistencia psicosocial por parte de la profesional facilitadora, según indica el documento de procedimientos operativos, tomando en cuenta a su vez, las evidencias que indica la actualización del documento para el debido cumplimiento.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**IR-G-39 Guia de acompañamiento a familiares:** Durante el periodo de noviembre se realizaron 7 atenciones a personas del grupo familiar de las personas en reincorporación. **F.V: Plataforma SIRR/Buscar persona en proceso de reincorporación/Plan de Trabajo de la PPR, 24112025_Captura_Pantalla_Reporte_Atenciones_Noviembre, 24112025_Captura_Pantalla_Planes_Ejecucion_Noviembre , \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 7**
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	**ACCIONES DE FACILITACION:** Se realizó revisión de base de desembolso correspondiente a la Asignación Mensual, Apoyo Económico Alimentario y Valores Adicionales de noviembre 2025 de la población asignada. No se identificaron novedades para el periodo. Se realizó revisión de base de desembolso AUTO SAR AI 067, las 2 participantes cumplen criterios de desembolso para el periodo de noviembre de 2025. **F.V: 21112025_Correo_Reporte_Desembolsos_Beneficios_Económicos_Reincorporación_Noviembre_2025, 26112025_Correo_Reporte_Desembolsos_Beneficios_Económicos_Auto_SAR__Noviembre_2025\\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 8**
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**ESPACIOS DE REUNION:** **Reuniones Presenciales:** * 10 de noviembre, se realizó participación en reunión de equipo liderada por Enlace de Coordinación y Orientadora Social para el norte del Cauca quienes brindaron orientaciones misionales y administrativas en las distintas líneas estratégicas de la reincorporación, al lado de ello, se abordó la necesidad de avanzar en la revisión y ajuste de Planes Anuales PRI. * 12 de noviembre, se participó en jornada de capacitación en la ciudad de Popayán sobre Índice de Reincorporación. * 26 de noviembre, se realizó participación en reunión de equipo liderada por Enlace de Coordinación y Orientadora Social para el norte del Cauca quienes brindaron orientaciones misionales y administrativas en línea con el cierre de vigencia 2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-05	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
877	-	2025	Mensual	1/11/2025	A 30/11/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		**Reuniones Virtuales:** * 4 de noviembre, se realizó participación en reunión cuyo objetivo el de recibir orientaciones frente al proceso de revisión de Planes Anuales PRI. * El día 4 de noviembre se participó en espacio para la Identificación de personas en proceso de reincorporación - Fortalecimiento de Capacidades Picosociales Contrato N°1513 celebrado entre ASEGEST y la ARN. * 13 de noviembre, participación en espacio de reunión para la revisión de caso de firmante de paz adulto mayor con discapacidad. * 21 de noviembre, se realizó participación en la jornada 3, Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR cierre de vigencia 2025. * 28 de noviembre, participación en reunión virtual "Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes".
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		**F.V: 10112025_Acta_Reunión_Equipo, 121125_Listado_Asistencia_Indice_Reincorporación, 04112025_Captura_Pantalla_Reunión_Revisión_Planes_Anuales_PRI, 21112025_Captura_Pantalla_Jornada_ 3_ Fortalecimiento_Técnico_Operativo_FA, 26112025_Reunión de Equipo, \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 9**
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	**GESTION DOCUMENTAL:** Durante el mes de noviembre se realizó entrega de la documentación a saber: **1. Planillas Psicosociales de Reincorporación:** - El día 24 de noviembre se hizo entrega de 13 planillas psicosociales físicas con registro de 75 asistencias. **2.** El día 18 de noviembre se envió consolidación documental para presentar ante Mesa Técnica de Apoyo. **3. Formatos FUID:** Se hizo entrega de 3 formatos FUID: - 1 FUID de planillas psicosociales físicas. - 1 FUID de historias de reincorporación. - 1 FUID de actas de reunión y articulación **F.V: Formatos FUID GD-F-04, 18112025_Correo_Caso_Mesa_Apoyo, \\Acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\LILIANA_ANDREA_ORDOÑEZ_PENAGOS\NOVIEMBRE\Obligación 10**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Firmado digitalmente por LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Nombre: LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Cargo: Coordinador GT ARN Cauca

Fecha 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones